



Honduras, C.A.

AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
EJERCICIO: 2025**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/03/2025

Hora : 02:51 p.m.

USUARIO: ALEX.MAMZANARES

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5886

L.: 7,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 2039

Fecha de Emision: 5/3/2025

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOSE MANUEL GARAY SILVA

Id/RTN: 03018008167226

La Cantidad en Letras: SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

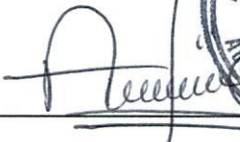
PAGO POR CONCEPTO AYUDA SOCIAL POR COMPRA DE ATAUD DE ADULTO PARA LA SEÑORA PETRONILA GOMEZ Q.D.D.G QUIEN FALLECIO EL DIA 24 DE FEBRERO 2025, PROCEDENTE DE LA COMUNIDAD TUCANANE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ, PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.
POR LA CANTIDAD DE L.7,000.00 SEGUN EL MANUAL DE AYUDAS SOCIALES.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 000 003 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	7,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,000.00
Monto Total:		7,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:   

Firma y Sello de Tesorero:  

Firma y Sello de Alcalde (sa):  

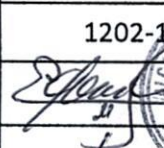
Recibido por: Jose Manuel Garay
Identidad No.: 03018008167226

0s+js/j9JmeD/W+GrAjJe8cHdjl7HFOxAOKnylkzKGear7v7QV9GxNoAci5QcPOld6luYkoHGdeCb6B+ltmJC/P2Vsihiq8P/DovrEgZEBj2rV3KcewZogo1m4UqtH1C+L
D7FOx4MdoXef8tkKBmzDnw4KyV7vmBLUBck2w0Z0=



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
Trabajo, Desarrollo y Transparencia



VAUCHER DE PAGO			
Fecha:	5/03/2025	Orden N°	5886
		Cheque N°	8648964
Nombre Completo:		Jose Manuel Garay Silva	
Identidad		03018008167226	
Cargo		Cantidad	LPS. 7,000.00
DESCRIPCION			
pago por concepto ayuda social por compra de atuel de adulto para la señora Petronila Gomez Q.D.D. quien fallecio el dia 24 de Febrero 2025, procedente de la comunidad Tucanane Aguanqueterique, La Paz persona de escasos recursos economicos. por la cantidad de L.7.000.00 segun el manual de ayudas sociales.			
Forma de Pago		Efectivo	☐
Credito ☐	Contado ☐	Cheque	☒
Autorizacion de Pago		Realizo el Pago	
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL		CARGO: TESORERA MUNICIPAL	
Nombre	ERLIN OMAR RODRIGUEZ RAMOS	Nombre	XENIA JAKELINE CHEVEZ RAMOS
Identidad	1202-1975-00082	Identidad	1202-1989-00152
Firma y sello		Firma y sello	
Fecha	05/03/2025	Fecha	05/03/2025
RECIBE CONFORME			
Cargo:		Nombre:	Jose Manuel Garay
Fecha:		Identidad	03018008167226
Celular:		Firma	Jose Manuel Garay



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



RECIBO

LPS.

7.000.00

Recibí de:

Alcaldía municipal, Aguanqueterique, La Paz

La Cantidad:

siete mil temperas exactos

Por Concepto de:

Pago por concepto Ayuda social por compra de ataud de adulto para la señora Petronila Gomez Q.D.D.O quien falleció el día 24/02/2025, procedente de la comunidad Tucanane Aguanqueterique, La Paz, persona de escasos recursos económicos, por la cantidad de P-7.000.00 según el manual de ayudas sociales.

Lugar: Aguanqueterique, La Paz

Fecha:

05/03/2025

Nombre:

José Manuel Garay

Numero de Identidad:

03018008167226

José Manuel Garay

Firma o huella

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03018008167220

Nombre o Razón Social: JOSE MANUEL GARAY SILVA
Domicilio Fiscal: BARRIO SAN ANTONIO Calle: PRINCIPAL N. Casa: 00
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: ACTIVIDAD PARA LOS NO OBLIGADOS

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1973 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 260867

Transacción: 60FC1F

11-701-001972-9
ALCALDIA MUNIC. DE AGUANQUETERIQUE
(TRANSFERENCIAS)
FRENTE A PLAZA CENTRAL, AGUANQUETERI
QUE, LA PAZ TEL. 31473766/33898593

CHEQUE No. 86482964

COMAYAGUA, COMAYAGUA
Lugar y Fecha

05 Marzo 2025

Jose Manuel Garay Silva

L 7,000.00

Páguese a la orden de

Siete mil lempiras exactos

Cantidad en letras

Lempiras

 Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

001701079100117010015729186482964

REPÚBLICA DE HONDURAS

CARNET DE EXTRANJERO RESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

Nombre: JOSE MANUEL

Apellidos: GARAY SILVA

Sexo: M

Fecha De Nacimiento: 26-02-1977

Fecha De Inscripción: 20/10/2016

Condición o Calidad Migratoria: Vinculo Familiar

Nacionalidad: El Salvador

País De Nacimiento: El Salvador

No. de Identificación Migratoria: 01-2010-2016-01453

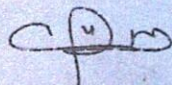


No. de Resolución: 1128-2015

Fecha de Emisión: 16/10/2020

Fecha de Vencimiento: 16/10/2025

Maxima Autoridad
Entidad Emisora



00082503

FUNERALES SAN MANUEL #3

De: José Manuel Garay Silva

Barrio El Centro, Frente al Parque Municipal, San Antonio del Norte,
La Paz, Honduras C.A. Cels.: 9611-3888 / 3304-5980 R.T.N. 03018008167220

E-mail: funerariasanmanuel@gmail.com

CAI: 25E003-202D36-C1A0E0-63BE03-0909FC-56

FACTURA N° 002-001-01-000 00513

Fecha: 24 de 02 del 2025 R.T.N. 12029011346364

Cliente: Alcaldia Municipal

Dirección: Avangueterique La Paz

Cant.	DESCRIPCION	P/UNIT.	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
1	a laud para adulto	7.000		7.000
Cant. en Letras: siete		TOTAL LPS.		7.000

Cant. en Letras: siete
mil lempiras

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Nº de Orden de Compra Exenta:

Nº Const. de Reg. de Exonerados:

Nº de Registro de la SAG:

Descuento Otorgado LPS.

Rebaja Otorgada LPS.

Sub-Total LPS.

Importe Exento LPS.

Importe Exonerado LPS.

Importe Gravado 15% LPS.

Importe Gravado 18% LPS.

Tassa Alicuota 0% LPS:

15% L.S.V. LPS

18% L.S.V. LPS

TOTAL LPS

Inicial: 002-001-01-00000501 Final: 002-001-01-00000550

Fecha Limite de Emisión: 01/11/2025

Original: Cliente / Cópia: Obrigado Tributário-Emissor

La Factura es Beneficio de Todos ¡EXJALAI!

IMPRESOS LITOGRAFICOS "ESCOTO" TEL: 2772-2621 CEL: 9895-6799 / R.T.N. 08011971072835 / CERTIFICADO N° 9231-23-10500-64

Firma y Sello del Tesorero

SOLICITUD

Lunes 24 de febrero de 2025

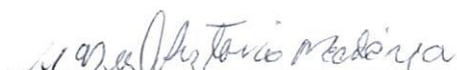
Aguanqueterique, La Paz

Sr alcalde Municipal

Erlin Omar Rodríguez

Me dirijo a usted respetuosamente deseándole éxitos en sus labores diarios.

El motivo de la presente, es para solicitarle la colaboración para la compra de un ataúd, dado que el día lunes 24 de febrero de 2025 mi madre Petronila Medina Gómez (QDDG) falleció por causa de problemas pulmonares, en vista que yo Miguel Antonio Medina Gómez de parentesco hijo soy una persona de escasos recursos económicos solicito me apoye y así poder dar sepultura a los restos de mi madre en el cementerio general de Aguanqueterique, La Paz


Firma del solicitante





MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



CONSTANCIA DE ENTIERRO

El suscrito Director Municipal de Justicia de Aguanqueterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio hace **CONSTAR**:
QUE el/la ciudadano(a): Petronila Medina Gomez, con
DNI: 1202-1932-00040 falleció el día 24 del mes Febrero del
año 2025 en Jucabane del Municipio Aguanqueterique
Departamento de La Paz y fue sepultado(a) el día 25 del
mes Febrero del año 2025 en el cementerio de
Aguanqueterique Municipio de Aguanqueterique Departamento de
La Paz.

Y para los efectos legales que el(la) interesado(a) convengan, extendiendo la presente
constancia en el municipio de Aguanqueterique, departamento de La Paz, el 03
del mes de Marzo del año 2025.



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

JORGE N. GOMEZ

